



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

El Expediente N° 05-09-83985, en el cual se tramita la presentación de la Ab. María Teresa Piñero, solicitando se tome conocimiento del Informe de actividades académicas correspondiente al ciclo lectivo 2008 y Plan de tareas 2009; y

CONSIDERANDO:

Que la presentación cuenta con informe favorable del Profesor Titular de Derecho Político, del Director del Departamento de Estudios Básicos, de la Coordinadora del Departamento de Derecho Público y de Secretaría Académica;

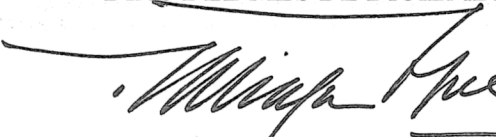
Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;
Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y
CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

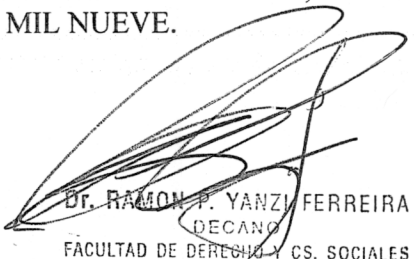
Art. 1°.- Tomar conocimiento del Informe de actividad académica 2008 y Plan de tareas a realizar en el año 2009 presentado por la Ab. **María Teresa PIÑERO**, docente de la asignatura Derecho Político y del IECA.

Art. 2°.- Protocolícese, hágase saber, dése copia y pase al Departamento de Derecho Público y Departamento de Estudios Básicos y a la Oficina de Personal a sus efectos; oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A DIEZ DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE.


LUIS F. ALIAGA YOPPE
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Dr. RAMON P. YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N° 396/09.-